



COLEGIO SAN ANDRES
VIÑA DEL MAR

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



*... una escuela para
Aprender con Alegría!!!*

I.- INTRODUCCIÓN

Es derecho de todo hombre y toda mujer acceder a una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje, desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que les permitan resolver con autonomía y creatividad los problemas de su vida diaria, mejorar su calidad de vida e insertarse en la sociedad como un agente creador e innovador.

Nuestro Colegio, fundado en el año 1982, es un establecimiento Particular Subvencionado, mixto que imparte Educación Parvularia y Básica, caracterizado por entregar una educación laica, pluralista y humanista; y que emerge como una alternativa para todos aquellos alumnos provenientes de esforzadas familias que buscan una educación de calidad que propenda al desarrollo integral de los niños y niñas del sector.

En este sentido, el concepto de calidad no sólo está referido a aquellos componentes que hacen de la educación un proceso que cumpla con fines instructivos, de entrega de contenidos curriculares y de desarrollo intelectual para quienes se integran en ese proceso. Sino que más bien, se refiere a la formación del ser humano como una persona integral, con valores, capaz de desarrollar al máximo sus potencialidades en lo cognitivo, lo afectivo, lo emocional, lo social y lo espiritual.

El Colegio San Andrés se caracteriza por formar una Comunidad educativa unida por objetivos comunes en los que resaltan los valores de la superación, el esfuerzo por lograr aprendizajes significativos y la comprensión de que estos aprendizajes conforman una tarea compartida entre alumnos, profesores, padres y apoderados.

Esta noble tarea compartida, por último, no se contradice con el ambiente de convivencia ideal que debe reinar en cada uno de los estamentos del colegio: Dirección, Docentes, asistentes de educación, alumnos y padres o apoderados, para lo cual, permearán todo el quehacer educativo, las actividades y acciones que apunten permanentemente a permitir que los aprendizajes dentro de nuestra comunidad educativa se lleven a cabo en un ambiente de respeto, cordialidad y alegría.

En resumen:

Una escuela para aprender con Alegría!!!

II.- ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Nombre del Centro Educativo	COLEGIO SAN ANDRÉS
RBD	1842-2
Dirección del Centro	CHILE SUR N° 401, NUEVA AURORA, VIÑA DEL MAR
Tipo de colegio	PARTICULAR SUBVENCIONADO MIXTO GRATUITO
Teléfono	32-2613673/32-2613885
Email	CONTACTO@COLEGIO-SANANDRES.CL
Página Web	WWW.COLEGIO-SANANDRES.CL
Comuna	VIÑA DEL MAR
Provincia	VALPARAÍSO
Región	VALPARAÍSO
Área Geográfica	URBANA
Nombre Director	EDUARDO GUESALAGA CEBRERO
Nombre del Sostenedor	ENTIDAD INDIVIDUAL EDUCACIONAL SAN ANDRES VIÑA DEL
Nombre del Representante Legal	SILVIA SAAVEDRA AVILA
Niveles de Atención (2 cursos por nivel)	ENSEÑANZA BÁSICA: 1º A 8º AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA EDUCACIÓN PARVULARIA: KINDER Y PREKINDER
Nº de Alumnos por curso	28 EN PROMEDIO (SEGÚN SEA LA CAPACIDAD DE SALA)
Jornada y horarios de Atención	JORNADA MAÑANA: DE 8:00 A 13:50 HRS JORNADA TARDE: DE 14:00 A 19:00 HRS

Coeficiente de Personal

La normativa referida a dotación mínima de personal para un jardín Infantil, en este caso para un establecimiento que contiene Educación Parvularia, es la establecida en el Decreto N°315 del MINEDUC, la cual en su artículo N°10 indica el siguiente personal por niveles o subniveles:

<i>Tipo de Enseñanza</i>	<i>Nivel</i>	<i>Dotación</i>
Educación Parvularia	Primer nivel de transición (NT1) /Pre kínder	1 Educadora de Párvulos hasta 35 niños y/o niñas 1 Técnico hasta 35 niños y/o niñas.
	Segundo nivel de transición (NT2)/kínder	1 Educadora de Párvulos hasta 45 niños y/o niñas 1 Técnico hasta 45 niños y/o niñas.
Educación Básica	Primer y Segundo año Básico	1 Docente hasta 35 niños y/o niñas 1 Técnico hasta 35 niños y/o niñas. 1 Educadora Diferencial
Educación Básica	Tercero a Cuarto año Básico	1 Docente hasta 35 niños y/o niñas 1 Educadora Diferencial
Educación Básica	Quinto a Octavo año Básico	1 Docente hasta 35 niños y/o niñas

III.- CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO

3.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio San Andrés fue creado en 1982 como un establecimiento educacional particular. En un primer momento, nació como una pequeña escuela que atendió a alumnos de pre-básica y a alumnos del primer ciclo básico, y poco a poco fue ampliando su cobertura, de acuerdo al natural y lógico desarrollo temporal y escolar de niños y niñas.

Debido a los logros pedagógicos de los niños y niñas, y a la formación valórica entregada, la comunidad de Nueva Aurora fue incrementando poco a poco su apoyo a este promisorio Proyecto Educativo, traduciéndose en los primeros años en un aumento exponencial de matrícula, demandando nuevas dependencias y personal.

De este modo, y gracias al valioso apoyo brindado por la comunidad, entre los cuales cabe señalar el Centro de Madres, de la Unidad Vecinal y el Club Deportivo, el Colegio tras numerosas gestiones, logró ampliar su infraestructura y con ello se generó la posibilidad de crecer cuantitativamente, permitiendo integrar nuevos niveles de educación básica y postular a la

subvención estatal en el año 2004. Fue en este mismo año, cuando administrativamente la Educación Básica tuvo que separarse de la Educación Parvularia, transformándose en el Colegio San Andrés y La Escuela de Párvulos Los Pumitas respectivamente, aún cuando, en conjunto conforman una familia educativa con ideales y objetivos comunes.

En la actualidad, el Colegio San Andrés, integrando a la educación Parvularia, se consolida como el Colegio Particular Subvencionado más prestigioso del sector y es visto por sus integrantes como la mejor instancia de estudio, por cuanto a lo largo de más de 30 años, nuestra acción se ha caracterizado por una comprobada vocación docente, dedicación a la enseñanza, firme voluntad de entregar un servicio educativo de calidad, con un fuerte énfasis en la formación valórica y una infraestructura y equipamiento que crecen cada día en pos de una educación moderna, innovadora, comprobadamente efectiva y en un ambiente de afecto, disciplina y seguridad.

3.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ENTORNO LOCAL

El Colegio San Andrés se ubica en Calle Chile Sur Número 401, sector Nueva Aurora, Comuna de Viña del Mar.

La comunidad de Nueva Aurora, es un sector alto de Viña del Mar, con una gran expansión poblacional en los últimos años, lo cual la lleva a estar catalogado como barrio consolidado. Cuenta con calles pavimentadas, Reten de Carabineros, CESFAM Y SAPU. En el barrio converge mayoritariamente población correspondiente a los dos quintiles más vulnerables a nivel social.

Nuestro establecimiento se emplaza en el centro de este sector, muy próximo a todos los servicios comunitarios que ofrece. La gran cantidad de vecinos que confluyen a nuestro alrededor, hace que nuestra institución cuente con una alta demanda de matrícula, con lo cual la mayor parte de nuestros alumnos vive cerca del radio geográfico o en barrios aledaños cercanos.

Dicha demanda, creemos además, se debe a la calidad de la educación que impartimos; una educación integral que propicia además de lo académico, el desarrollo del deporte, la música y las artes; y que además promueve el encuentro y la participación de las familias en diversas y múltiples actividades comunitarias.

Cabe señalar que el Colegio San Andrés se vincula y colabora en red con varias instituciones relevantes del sector, tales como: Carabineros, Colegios y Escuelas, CESFAM, Parroquia, Municipalidad, Centro de Madres, Clubes deportivos, Complejo deportivo, entre otras. Todas estas, nos permiten contar con una amplia y diversa red de apoyo, colaboración e intercambio comunitario.

3.3. SITUACIÓN LEGAL Y MARCO NORMATIVO DEL COLEGIO

El Colegio Particular subvencionado San Andrés de Viña del Mar, fue creado por Resolución Exenta N°571 de 1982, como un establecimiento educacional Particular Privado. En un primer momento, nació como un pequeño colegio que atendía alumnos de pre-básica y del primer ciclo básico, el cual poco a poco fue ampliando su cobertura.

A partir del año 2004, el Colegio San Andrés cambia a Colegio Particular Subvencionados con Copago, lo cual sumado a la adscripción en el año 2008 a la Ley Subvención Especial Preferencia (SEP), generó un nuevo crecimiento institucional tanto en infraestructura y matrícula, como a nivel de prácticas y acciones orientadas a mejorar la calidad de la educación que el establecimiento imparte.

Actualmente, y en el contexto de la reforma educacional emergente en Chile, a partir del 6 de Mayo de 2016, mediante resolución exenta N°1429, la institución sostenedora del Colegio se transforma en una Entidad sin fines de lucro, la ENTIDAD INDIVIDUAL EDUCACIONAL SAN ANDRES VIÑA DEL MAR, con lo cual trae consigo la gratuidad para todos sus alumnos.

IV.- IDEARIO

4.1. MISIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

La Misión del Colegio San Andrés es entregar una educación humanista, integral y de calidad, que logre aprendizajes significativos en sus alumnos y que potencie sus capacidades y habilidades cognitivas, afectivas, emocionales, sociales y artísticas.

Que desarrolle la autonomía y la creatividad; y que incentive una visión crítica y reflexiva de la realidad y un fuerte espíritu de superación.

Que eduque dentro de un clima de alegría y respeto, a personas capaces de colaborar, compartir y convivir en armonía con otros.

Que contribuya en la formación de personas conscientes, competentes, empáticas y comprometidas; que puedan ser agentes de cambio positivo en nuestra sociedad actual.

4.2. VISION DEL CENTRO EDUCATIVO

Asimismo, visualizamos a futuro una Escuela fuerte -con identidad propia- en donde cada uno de sus integrantes, se sienta comprometido con el proceso enseñanza-aprendizaje y con el desarrollo integral de los niños(as) que educa.

El Colegio San Andrés espera llegar a ser un establecimiento educativo de calidad (excelencia académica), innovador y eficiente; que hace del mejoramiento continuo uno de sus pilares fundamentales.

Que se orienta hacia el desarrollo integral de sus alumnos, abocándose a una formación de niños y niñas críticos y reflexivos; identificados con su comunidad, reconocidos por su liderazgo y su aporte a un mundo en constante cambio.

4.3. PRINCIPIOS

COLABORACIÓN Y SENTIDO DE COMUNIDAD

Valoramos la actitud de estar dispuesto a trabajar en conjunto con otros, buscando apoyo en otros actores (tanto dentro como fuera de la escuela), así como también, aportando a ellos desde su área de influencia. Propiciamos las instancias comunes que potencien el trabajo de cada uno, entendiendo que el impacto se multiplica y es más efectivo si existe conexión en la labor educativa que cada uno realiza. De esta manera, todos perseguimos objetivos comunes y con ello nos sentimos y formamos parte de una comunidad educativa.

APRENDIZAJE Y MEJORA CONTINUA

Entendemos por aprendizaje y mejora continua el esfuerzo constantemente por mejorar y desarrollarse a nivel individual, de equipos y de organización. Está abierto al feedback de otros y reflexiona sobre su forma de llevar a cabo los procesos, siendo flexible para mejorarlos continuamente, en pos del aprendizaje efectivo de todos los estudiantes.

EXCELENCIA

Consiste en la capacidad para ejecutar cada una de nuestras acciones con un alto estándar pues entendemos que estas impactan finalmente en los procesos formativos de nuestros estudiantes (a nivel cognitivo, afectivo y valórico). Esta convicción nace del conocimiento profundo respecto a la brecha que afecta a nuestros estudiantes y, por tanto, lo que está en juego para ellos.

RESPECTO, AFECTO Y ALEGRÍA

En el colegio San Andrés nos relacionamos con respeto y afecto. Vemos en el buen trato y el respeto a la dignidad de cada uno de los miembros de nuestra comunidad la forma correcta de relacionarnos, pues reconocemos en este tipo de trato la base para generar una comunidad educativa emocionalmente sana, en la que se generan procesos formativos y de aprendizaje de alto nivel. Asimismo, enfrentamos la vida y las situaciones de manera positiva y constructiva, viviendo los distintos momentos con buen humor, resiliencia y esperanza.

RESPONSABILIDAD: Es el valor que representa la capacidad de tomar conciencia, que permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de los propios actos, que afectan tanto a sí mismo, a otros, a la sociedad y al ambiente.

DISCIPLINA Y AUTONOMÍA: La disciplina es entendida como el dominio de sí mismo para ajustar la conducta a las exigencias del trabajo, del contexto y de la convivencia propia de la vida escolar. Podemos entender la escuela como escenario de convivencia cuya meta consiste en desarrollar estrategias que propicien la “libertad de ser y elegir”. A medida que el individuo crece, necesita aumentar su libertad y autonomía, pero éstas estarán limitadas por la aptitud que tenga para razonar y asumir responsabilidades.

SELLOS EDUCATIVOS

Desarrollo Integral, Humanismo y Pluralismo

El Colegio San Andrés hace suyos los valores tradicionales del humanismo universal que consideran al niño(a) como el centro y la figura protagónica de la acción educativa que imparte. Una educación que tiene como objetivo primordial la formación integral de la persona humana desde una perspectiva laica, tolerante y pluralista, en la que se respete la diversidad y la diferencia.

Es laica porque entiende a la educación como proceso social permanente (que dura toda la vida) cuyo fin es el desarrollo armónico e integral de la persona. Por lo tanto debe presentarse como un sistema abierto, ajena a todo sectarismo político, religioso o doctrinal, propiciadora de la libertad de pensamiento, la búsqueda de la verdad, el constante perfeccionamiento moral e intelectual, la sana convivencia humana, el desarrollo socio-cultural, incentivador de la democracia como forma de vida, a fin de que la persona de manera autónoma, encuentre su propia realización personal.

Una educación integral es entendida como un proceso que tiene como intención el desarrollo del niño(a) en todas sus dimensiones: físico-motriz, intelectual, afectivo y social; que tenga presente las potencialidades de ellos, en cada una de las etapas de su vida y las motive a continuar este desarrollo.

Que entregue herramientas a los alumnos que les permitan desenvolverse con éxito en una sociedad altamente competitiva y en permanente cambio, adquiriendo un fuerte sentido de la responsabilidad y en ejercicio adecuado de su libertad, despliegue su autonomía y encuentre su propia realización y felicidad.

Asimismo, el niño(a) como ser integral, que vive dentro de un contexto de comunidad y familia no puede estar ajeno al programa educativo del cual forma parte, lo cual implica no solo mirar el desarrollo de un niño como un todo participando del proceso con sus afectos, su pensamiento, y sus movimientos de manera simultánea, sino también en conjunto con quienes comparte el mundo: la familia y comunidad.

Desarrollo Social

Comprende la transmisión y acrecentamiento de la cultura del grupo al que se pertenece, a través de la interrelación con los integrantes del mismo, se refiere a aspectos como: la pertenencia al grupo, considerada como la posibilidad de intercambio de ideas, habilidades y esfuerzos para lograr una meta en común; las costumbres y tradiciones familiares y de la comunidad identificadas como prácticas que cada pueblo ha ido elaborando en su devenir histórico; los valores nacionales, identificando el fortalecimiento y

preservación de los valores éticos, filosóficos y educativos.

En este sentido creemos que la promoción del desarrollo de habilidades sociales y la Autonomía en el niño(a) a una temprana edad puede facilitar el desarrollo de competencias personales para que asuman el compromiso con su propio aprendizaje y la asertividad para aceptar riesgos, aplicar lo que han aprendido y tomar decisiones adecuadas.

Desarrollo Intelectual

La construcción del conocimiento en el niño(a), se da a través de las actividades que realiza con los objetos, ya sean concretos, afectivos y sociales, que constituyen su medio natural y social. La interacción del niño con los objetos, personas, fenómenos y situaciones de su entorno le permiten descubrir cualidades y propiedades físicas de los objetos que en un segundo momento puede representar con símbolos; el lenguaje en sus diversas manifestaciones, el juego y el arte, serán las herramientas para expresar la adquisición de nociones y conceptos.

En este sentido, el nuestro Colegio busca desarrollar en el niño(a) el aprendizaje significativo, por cuanto facilita y promueve una visión del conocimiento integrado a través del desarrollo de las competencias artísticas, deportivas y científico – humanistas.

Desarrollo Físico y Psicomotriz

A través del movimiento de su cuerpo, el niño va adquiriendo nuevas experiencias que le permite tener un mayor dominio y control sobre sí mismo y descubre las posibilidades de desplazamiento con lo cual paulatinamente, va integrando el esquema corporal, también estructura la orientación espacial al utilizar su cuerpo como punto de referencia y relacionar los objetos con él mismo.

En la realización de actividades diarias del hogar y en la escuela, el niño(a) va estableciendo relaciones de tiempo, de acuerdo con la duración y sucesión de los eventos y sucesos de su vida cotidiana.

El desarrollo psicomotor se puede considerar como la evolución de las capacidades para realizar una serie de movimientos corporales y acciones, así como la representación mental y consciente de los mismos.

En este desarrollo hay componentes madurativos, relacionados con la maduración cerebral, y componentes relacionales que tienen que ver con el hecho de que a través de su movimiento y sus acciones el niño entra en contacto con personas y objetos con los que se relaciona de manera constructiva.

La meta del desarrollo psicomotor es el control y dominio del propio cuerpo hasta ser capaz de sacar de él todas las posibilidades de acción y expresión que a cada uno le sean posibles, e implica un componente externo o práxico (la acción) y un componente interno o simbólico (la representación del cuerpo y sus posibilidades de acción)(Cobos,1995); lo que permite que se vaya construyendo su propia identidad. El niño se construye a sí mismo a partir del movimiento. Su desarrollo va del "acto al pensamiento" (Wallon,1978), de la acción a la representación, de lo concreto a lo abstracto.

El niño necesita para un desarrollo adecuado del lenguaje cinético-espacial y corpóreo, para la elaboración del esquema corporal, como dimensión progresiva del yo, de explotar movimientos espontáneos, la comunicación y la representación corporal. Es tarea educativa de la escuela, por tanto, brindar a nuestros alumnos(as) la posibilidad de experiencias psicomotrices variadas con el fin de optimizar su desarrollo, tales como actividades deportivas, danza y juego libre, familia y otros adultos que son significativos.

Desarrollo Emocional-Afectivo

La formación personal y social afectiva del niño(a) es un proceso permanente y continuo que involucra diversas dimensiones interdependientes. Éstas comprenden aspectos muy importantes como el desarrollo y valoración del sí mismo, la autonomía, la identidad, la convivencia con otros, la pertenencia a una comunidad y a una cultura, y la formación valórica.

La formación personal y social del niño(a) se construye sobre la seguridad y confianza básicas que comienzan a consolidarse desde el nacimiento, y que dependen en gran medida del tipo y calidad de los vínculos afectivos que se establecen con los padres, la familia y otros adultos significativos.

El afianzamiento del deseo de autonomía depende de las posibilidades que tenga el niño(a) para actuar, para ensayar e ir adquiriendo seguridad en sus propias acciones. La autonomía está estrechamente vinculada con procesos que se inician desde la

temprana edad y que durante los primeros años se manifiestan tanto en la capacidad de explorar, aventurarse y actuar, como en el ejercicio de opinar, proponer, contribuir, escoger, decidir, auto dirigirse y autor regularse, conviviendo con otros y educándose en valores socialmente compartidos.

La autonomía es una cualidad resultante de procesos interdependientes, que se facilitan si se brinda a los niños la posibilidad de conocer su cuerpo, sus características personales y familiares; percibir y actuar conforme a las propias posibilidades y limitaciones, adquiriendo recursos para influir en su ambiente, a la vez que vivencia, identifican y generan estados y situaciones que se asocian con la seguridad, la confianza, la serenidad, el gozo y la satisfacción, para desarrollar gradualmente un estilo de vida saludable y de bienestar integral.

Aprender a convivir es un proceso interactivo, un conjunto de elementos y factores que se relacionan fundamentalmente con el conocer, disfrutar y estimar a otros, en un contexto de respeto y mutua colaboración. En este proceso son aspectos fundamentales del establecimiento de vínculos afectivos, la adquisición de normas, costumbres y valores socialmente compartidos y el sentirse parte y miembro activo de una familia y su comunidad.

La creciente sensibilidad que van desarrollando los niños ante las personas que los rodean se manifiesta a través de un comportamiento solidario que se expresa en actitudes de preocupación hacia otros, ayuda e iniciativa frente a determinadas situaciones y deseos de compartir, constituyéndose todo ello en un valioso aporte para la convivencia social. En este sentido, las experiencias de juego y de trabajo colectivo son una fuente constante de aprendizaje social.

Convivencia Escolar

La convivencia escolar permite el desarrollo integral de los niños y jóvenes en su proceso de integración a la vida social, en la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida.

Abordar la convivencia en la escuela como parte de la formación de los sujetos que enseñan-aprenden, posibilita el desarrollo de competencias personales y sociales, para aprender a ser y a convivir juntos que se transfieren y generalizan a otros contextos de educación y de desarrollo humano.

La coexistencia de los seres humanos ya está dada socialmente, pero la convivencia hay que construirla y comprende entre otros muchos factores un proceso de enseñanza-aprendizaje. Como señala Jiménez Romero (2005) "la convivencia es un arte que involucra aprendizaje". Para este mismo autor la convivencia implica a dos o más personas que son diferentes en su relación, en la que siempre intervienen otros y que además está sujeta a cambios incesantes.

La operacionalización de la convivencia incluye el establecimiento de normas, no solo enfatizando el respeto y la tolerancia a lo diferente, sino a lo que nos une, en lo que se converge: un espacio, un tiempo, tareas, responsabilidades, recursos.

Comprenden un cambio de actitudes, la regulación de los conflictos y la identificación de las personas con la convivencia grupal o colectiva.

Es importante reflexionar que la convivencia escolar no solo implica a la organización y funcionamiento de la institución, al establecer líneas generales de convivencia estas se reflejan en las relaciones interpersonales en el aula, en la promoción de habilidades sociales que trascienden los muros escolares para manifestarse en los diferentes espacios de vida de los niños(as) (la calle, el hogar, el trabajo y la comunidad en general).

Las Habilidades sociales como elementos de la competencia personal y social son entendidas por Combs y Slaby (en García Jiménez García pastor y Rodríguez Gómez, s/f) como la "capacidad para interactuar con los demás en un contexto social dado de un modo determinado que es aceptado y valorado socialmente y, al mismo tiempo, personalmente beneficioso, mutuamente beneficioso, o principalmente beneficioso para los demás" en los diferentes contextos de educación y desarrollo humano formales o no formales.

V.- PERFILES INSTITUCIONALES DEL COLEGIO SAN ANDRES

5.1. PERFIL DEL ALUMNO DEL COLEGIO SAN ANDRES

El alumno (a) del Colegio San Andrés es un niño(a) que:

Tiene una actitud receptiva y positiva frente a los propósitos educativos del colegio. Muestra compromiso con su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Muestra compromiso personal por superarse.

Es Autónomo, con iniciativa, espíritu emprendedor y trabaja en equipo.

Es crítico, reflexivo y creativo.

Tiene habilidades sociales y muestra una conducta asertiva en situaciones de conflicto o desacuerdo. Tiene capacidad de asumir y hacerse responsable por las consecuencias de su conducta.

Tiene capacidad de reparar frente a las faltas cometidas.

Reconoce sus deberes y derechos propios de la convivencia escolar y social.

Tiene un comportamiento consecuente en todos los entornos en los que se desenvuelve, ya sea en el ámbito escolar o el privado.

Participa activamente en las actividades de la institución.

5.2. PERFIL DEL APODERADO Y FAMILIA DEL COLEGIO SAN ANDRES

Concebimos al hogar como la principal fuente de formación de los niños(as). Es la principal fuente de valores y el más importante agente de socialización e individuación.

En el logro de los objetivos transversales su aporte es fundamental, como así también su cooperación es importante para el logro de los objetivos verticales o disciplinarios. En síntesis, el apoderado del Colegio San Andrés es una persona que:

Tiene una actitud comprometida, responsable y consistente con los valores del colegio.

Es consecuente con la formación que el colegio promueve, manteniendo los mismos objetivos y principios en la formación dentro del hogar

Apoya y estimula a su hijo o pupilo al cumplimiento y adhesión al sistema disciplinario del Colegio. Mantiene una actitud de permanente diálogo formativo con su hijo.

Colabora y apoya el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Tiene una activa participación en las actividades y eventos organizados por el colegio.

Posee una actitud activa en la detección de las dificultades de su hijo y canalización adecuada para la debida atención. Se compromete y colabora con todas las iniciativas de apoyo que su hijo requiera y el colegio solicite.

Resguarda y promueve un ambiente emocionalmente sano al interior de la familia. Facilita la adaptación e integración social de su hijo en el colegio.

Se comunica permanente, directa y respetuosamente con las distintas instancias del colegio.

Acepta y respeta por las decisiones de la Dirección del colegio, confiando y respaldando las acciones educacionales que éste emprende.

Valora el rol profesional docente al cual confía la educación de su hijo (a) y/o Pupilo(a) Acepta los principios, fines y características del presente Proyecto Educativo.

5.3. PERFIL DEL DOCENTE Y ASISTENTE DEL COLEGIO SAN ANDRES

Nuestros funcionarios serán personas que:

Demuestren capacidad para constituirse en un modelo consistente con los valores que promueve el Colegio.

Demuestren capacidad para promover un clima emocional y socialmente positivo que estimule la autonomía y autorregulación de la conducta del alumno.

Faciliten el discernimiento ético y la vivencia de los valores que el Colegio promueve.

Tengan respeto y consideración por la singularidad de cada alumno.

Tengan una actitud afectiva y empática que estimule el diálogo profesor-alumno. Se hagan co-responsables del desarrollo integral de sus alumnos.

Confían en la Institución y se apropian de sus valores

Demuestren sentido de justicia, equidad y objetividad en la aplicación de la normativa institucional.

Sepan trabajar en equipo, sean capaces de adaptarse a los cambios educativos, y asuman, además, un rol activo dentro de la comunidad escolar.

Nuestros Docentes además son profesionales que:

Demuestran liderazgo pedagógico, aportando siempre con ideas innovadoras que contribuyan a un mejor desempeño personal y entre sus pares.

Realizan clases efectivas logrando aprendizajes significativos y profundos; aplicando metodologías, técnicas y estrategias de Enseñanza y Aprendizaje innovadoras que potencian: el encuentro y enriquecimiento de las diferentes visiones de mundo dentro de la comunidad escolar, logrando que los alumnos sean ciudadanos democráticos proactivos, críticos de su entorno, autónomos, y que aporten soluciones efectivas a los problemas de la sociedad actual.

Se esfuerzan por representar los valores y principios institucionales del Colegio, tanto frente a los alumnos, como también ante cada uno de los integrantes de la comunidad.

Se esfuerza por incorporar un aprendizaje diferenciado en sus clases, acorde con las potencialidades de cada uno de sus alumnos, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la identidad propia de cada alumno.

5.4. PERFIL EQUIPO DIRECTIVO DE GESTIÓN DEL COLEGIO SAN ANDRES

El integrante del Equipo Directivo y de Gestión del Colegio San Andrés, es un profesional de la Educación, que fomenta en todos los miembros de la institución escolar, la identificación con su comunidad educativa.

Es un líder pedagógico y organizacional que posee una visión orientadora, que le permite coordinar y promover el desarrollo personal y profesional del cuerpo docente y Asistentes de Educación.

Es capaz de adaptarse a los cambios, trabajar en equipo y promover un clima institucional favorecedor de las relaciones humanas de colaboración.

Gestiona efectivamente su ciclo o área de desempeño con un profundo conocimiento de la etapa de desarrollo de los alumnos(as) a cargo, los requerimientos curriculares y de los estándares de calidad que debe alcanzar el colegio en coherencia con su visión y misión.

Posee habilidades comunicacionales que le permiten escuchar activamente y comunicar ideas de manera clara influyendo positivamente y generando impacto.

Representa los valores y principios institucionales, frente a cada uno de los integrantes de la comunidad y cada una de las actividades que se le encomiendan; lo que le permite construir confianza desarrollando relaciones interpersonales cordiales y asertivas.

Se mantiene informado y actualizado en los temas de su área incorporándolos a la práctica de su función directiva y de

VI.- OBJETIVOS

6.1. Objetivos Generales

Los Objetivos Generales de nuestro Proyecto Educativo son:

1. Educar a todos los alumnos(as) en forma integral asegurando nuevos y eficientes aprendizajes en el área cognitiva, afectiva, artística y social, a través del uso de metodologías interactivas, innovadoras y permanentes de los docentes.
2. Llegar a ser un establecimiento educativo de calidad, innovador y eficiente, que sea reconocido como una institución educativa moderna, innovadora, altamente comprometida con la formación valórica de sus alumnas y alumnos.
3. Crear un Colegio de calidad, que promueva aprendizajes significativos en sus alumnos, y les genere nuevas oportunidades de desempeñarse eficientemente en las etapas escolares posteriores.
4. Promover una convivencia armónica y un ambiente de trabajo respetuoso entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
5. Establecer lazos con la comunidad organizada del entorno social, para que los alumnos desarrollen identidad territorial (“autenticidad de valores y de creación”) y establezcan relaciones para desarrollar proyectos en conjunto.

6.2. Objetivos Estratégicos

A partir del diagnóstico realizado en un ambiente abierto, participativo y democrático; y teniendo El Colegio San Andrés bien definida su misión y su visión, se enuncian a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden alcanzar:

I. Implementar planes de trabajo para incrementar los niveles de calidad

En forma constante los niveles académicos para el logro de la excelencia y calidad educacional, se han visto reflejado en los resultados de mediciones nacionales (SIMCE), con el fin de seguir manteniendo el rasgo de liderazgo comunal, lo que se transforma en un referente significativo para nuestra comunidad educativa.

Para ello se habilitarán las siguientes tareas:

- Realización de talleres extra-programáticos de reforzamiento.
- Atención focalizada para los alumnos con mayores dificultades de aprendizaje.
- Realización de talleres extra-programáticos que refuercen la autoestima y las habilidades sociales en los alumnos.
- Desarrollar instancias de trabajo con los Padres y Apoderados a través de encuentros y charlas que refuercen la labor educativa del Colegio.
- Consolidar el Proyecto de Integración Escolar para instalar procedimientos y metodologías educativas que permitan una real inclusión social.
- Consolidar el Plan de Mejoramiento Educativo para instalar procedimientos y metodologías educativas que incorporen plenamente a los niños más deprivados social y culturalmente.
- Otorgar posibilidades de perfeccionamiento docente y no docente a través de estrategias elaboradas en conjunto con organismos e instituciones para desarrollar una educación de mayor calidad.

II. Mejorar la infraestructura y equipamiento del establecimiento

Esta es una de las preocupaciones fundamentales de la institución, por cuanto la mejora de la infraestructura es un componente necesario para el bienestar y desarrollo de las personas que laboran en la organización. Así también está la preocupación por la implementación de equipamiento escolar que permita un mayor y mejor desarrollo de la dimensión pedagógica.

III. Fortalecer y consolidar el vínculo del colegio con la comunidad de Nueva Aurora.

Este componente de vínculo hacia “lo social” intenta fortalecer las actuales políticas de comunicación y de desarrollo educativo en las distintas organizaciones sociales del sector.

Para ello se habilitarán las siguientes tareas fundamentales:

- Continuar con la participación activa en actividades recreativas y culturales de la comunidad.
- Generar iniciativas y proyectos culturales y educativos que estrechen aún más los lazos entre la comunidad y el establecimiento.
- Difundir las actividades del colegio en toda instancia social con el fin de integrar a él a personas y grupos sociales que manifiesten interés por las consecuencias de una buena educación.
- Mantener y desarrollar los lazos cordiales y de cooperación con instituciones educativas que permitan una retroalimentación de las distintas dimensiones del quehacer educativo.

IV. Fortalecer las relaciones interpersonales y de convivencia al interior del establecimiento.

Este componente resulta vital para el mejor funcionamiento de la organización. La mejora de las relaciones de convivencia pasa por la incorporación de los valores y principios que sustentan el Proyecto Educativo.

El trabajo individual y colectivo de las personas no debe carecer de principios que, a partir de “lo profesional”, debe visualizar un campo más amplio de principios pedagógicos y culturales que recreen la mirada y nutran de nuevos elementos el accionar del docente, alumnos y apoderados.

Para ello se habilitarán las siguientes tareas fundamentales:

- Reforzar la labor del Profesor Jefe en las actividades de orientación y reuniones de apoderados.
- Generar espacios de reflexión docente y mejoramiento educativo.
- Crear y organizar espacios de fomento al desarrollo de los valores y principios contenidos en el PEI, integrando a los distintos actores de la comunidad educativa.
- Comprometer a los padres y apoderados con el trabajo realizado por el Colegio.

VII.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Proyecto Educativo del Colegio es un documento a corto, mediano y largo plazo. Por ello, su evaluación periódica se hace necesaria para ir ajustando los planteamientos a la realidad. De esta manera, será considerada como un proceso y no como un suceso y sobre todo, como un medio para aprender y retroalimentar el quehacer educativo.

1. Diagnóstico: Un cambio social o cultural podrá ser causal de una nueva revisión del Proyecto Educativo Institucional, el que deberá adecuarse a los nuevos escenarios y contextos educacionales. La participación de todos los estamentos del colegio; la familia, estudiantes, directivos, docentes y asistentes en la modificación o adecuación del PEI es relevante y decisiva en cualquiera de estas modificaciones. Instrumentos: Cuestionarios, Encuestas, Entrevistas, Registros ya existentes.

2. Mejoramiento continuo: El PEI será un instrumento de uso frecuente, de tal modo que todas y cada una de las acciones, proyectos y programas que se desarrollen en el colegio deben ser evaluados para determinar su congruencia con su misión, identificando claramente los factores o variables intervinientes en el proceso.

La retroalimentación será inmediata para superar las dificultades encontradas y mantener una línea de trabajo organizacional que posibilite entregar una educación consecuente con las necesidades e intereses de los educandos.

Instrumentos: Portafolios o carpetas, Grupos de discusión, Análisis de Contenido

3. Resultados: Cada vez que finalice una etapa en virtud de la ejecución de un programa, proyecto o acción educativa, cualquiera que ella sea y en toda época del año escolar, se deben establecer cuantitativa y cualitativamente los logros alcanzados, así como también, los inconvenientes, problemas y limitantes encontradas.

Instrumentos: Encuestas, Escalas de Apreciación, Grupos de Discusión, Informes escritos.

4. Impacto: El proyecto educativo Institucional es una guía que orienta el quehacer educativo de quienes son parte de la institución, el que debiera traducirse en comportamientos consecuentes con el rol que cada uno cumple en el sistema educacional escolar.

Este rol de la evaluación espera conocer de qué manera el accionar de la gestión institucional incidió en todas y cada una de las personas involucradas en el proceso educacional formal y, como consecuencia, en la institución escolar.

Instrumentos a utilizar: Registros anecdóticos, escalas de actitudes, Informes Escritos, Registros de Actividades.

El Proyecto Institucional será evaluado cada año para ir actualizando información administrativa, metas Institucionales y académicas del establecimiento. De esta manera el Colegio se ha propuesto hacer del Proyecto Educativo Institucional un proceso dinámico para ejecutarlo según las posibilidades del tiempo presente; por esto es necesario revisarlo y actualizarlo año a año, de acuerdo a los requerimientos contextuales propios del colegio, así como también de la contingencia nacional en materia de educación .

VIII.- MECANISMOS DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Equipo Directivo y de Gestión Escolar se encargará de liderar y coordinar la revisión y difusión del proyecto Educativo a través de talleres, reuniones, informativos, página Web Institucional, Agenda escolar, consejos de profesores, consejos Escolares, Centro General de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos y Alumnas etc. Donde recogerán sus inquietudes y sugerencias.

En la Cuenta Pública también se mostrarán los resultados de avance del Proyecto Educativo Institucional.

Disposiciones finales:

El cumplimiento de todas disposiciones contenidas en este proyecto educativo será responsabilidad de la entidad Sostenedora, Director, Equipo directivo, docentes, asistentes de la educación y comunidad escolar en general.

Las situaciones no previstas en el presente Proyecto Educativo Institucional serán resueltas por la Dirección del establecimiento en el ámbito de sus respectivas competencias.